

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Certificados de Avaluos	Beneficio para los usuarios que solicitan los certificados para realizar tramites personales (escrituras, prestamos...)	1. Solicitar con especie Valorada en la ventanilla de Recaudacion 2. Adjuntar certificado de no Adeudar al GAD Municipal de Balao 3. Firmar y entregar en Secretaria General	NO adeudar al GAD Municipal de Balao certificado emitido por el departamento de Tesorería	1. Secretaria General envia MEMO adjuntado la solicitud del contribuyente al departamento de avaluos 2. Avaluos y Catastros emite la certificación y tasa por certificación y entrega a secretaria y recaudación respectivamente 3. El contribuyente cancela la tasa por certificación en recaudacion. 4. Sacar copia al recibo de Pago 5. Retirar en Secretaria el Certificado de Avalúo	LUNES - VIERNES 8:00 a 17:00	US\$ 5.00	Inmediato	Usuarios que registran con predios en el catastro urbano o rural	Departamento de Avaluos y Catastros del GAD Municipal de Balao	Comercio 205 y 5 de Junio PB (04) 2746200	Oficina	No			49	132	98%
2	Catastro de escrituras de predios urbanas y rurales	Los usuarios que han obtenido sus escrituras y para que se realice el cambio de nombre en los catastros para el pago de impuestos	1. Se recibe la escritura por parte del Registrador de la Propiedad directamente con MEMORANDUM	No adeudar al GAD Municipal de Balao los usuarios que interviene en las escrituras	1. Se emite el valor de la tasa por catastro. 2. el usuario cancela en recaudación 3. Se acerca con el recibo al departamento de Avaluos y catastros para confirmar datos y retirar la escritura catastrada	LUNES - VIERNES 8:00 a 17:00	URBANO -US\$ 5.00 RURAL - US\$ 10.00 MAS EL VALOR DE LAS COPIAS DE LA ESCRITURA DEPENDIENDO DEL # DE HOJAS (0,20 CTVS. * HOJA)	1 Hora si la informacion esta en orden	Personas que adquieren propiedades dentro del perimetro urbano o rural en la Jurisdiccion del Cantón Balao con escrituras	Departamento de Avaluos y Catastros del GAD Municipal de Balao	Comercio 205 y 5 de Junio PB (04) 2746200	Oficina	No			23	68	98%
3	Certificaciones Varias	Beneficio para los usuarios que solicitan el servicio para los diferentes tramites personales	1. Solicitar con especie Valorada en la ventanilla de Recaudacion 2. Firmar y entregar en Secretaria General	Constar con predio en el catastro urbano o rural del Cantón Balao	1. Secretaria General envia MEMO adjuntado la solicitud del usuario al departamento de avaluos 2. Avaluos y Catastros emite la tasa por certificación y el certificado lo envia a secretaria general. 3. El contribuyente cancela la tasa por certificación en recaudacion. 4. Sacar copia al recibod e Pago 5. Retirar en Secretaria el Certificado solicitado	LUNES - VIERNES 8:00 a 17:00	US\$ 5.00	Inmediato	Usuarios que registran con predios en el catastro urbano o rural	Departamento de Avaluos y Catastros del GAD Municipal de Balao	Comercio 205 y 5 de Junio PB (04) 2746200	Oficina	No			3	9	98%
4	Certificado de constar en el catastro de predios urbanos y rurales	Beneficio para los usuarios que solicitan el servicio para los diferentes tramites personales (empresa electrica, agua, ...)	1. Solicitar con especie Valorada en la ventanilla de Recaudacion 2. Firmar y entregar en Secretaria General	Constar en los registro de catastros de predios urbanos o rurales del Cantón Balao	1. Secretaria envia memo adjuntado el tramite del usuari al departamento de avaluos 2. Avaluos y Catastros emite la tasa por certificación y la envia a recaudacion y el certificado lo envia a secretaria general. 3. El contribuyente debe cancelar la tasa por certificación en recaudacion. 4. Sacar copia al recibo de Pago 5. Retirar en Secretaria el Certificado solicitado	LUNES - VIERNES 8:00 a 17:00	US\$ 5.00	Inmediato	Usuarios que registran con predios en el catastro urbano o rural	Departamento de Avaluos y Catastros del GAD Municipal de Balao	Comercio 205 y 5 de Junio PB (04) 2746200	Oficina	No			9	47	98%
5	Elaboracion e Impresión de Planos en hojas tamaño A4	Beneficio para los usuarios, que poseen propiedades, en el cantón Balao	1. Solicitar con especie Valorada en la ventanilla de Recaudacion 2. Firmar y entregar en Secretaria General	Constar en el mosaico predial del catastro urbano o rural del Cantón Balao con la informacion completa	1. Secretaria, envia memo adjuntado el tramite del contribuyente al departamento de avaluos 2. Avaluos y Catastros emite la tasa por impresion de planos y la envia a recaudacion. 3. El contribuyente debe cancelar la tasa por impresion de planos en recaudacion. 4. Retirar en el departamento de avaluos y catastros el plano solicitado	LUNES - VIERNES 8:00 a 17:00	US\$ 5.00	1 hora ó mas dependiendo de la superficie	Usuarios que registran con predios en el catastro urbano o rural	Departamento de Avaluos y Catastros del GAD Municipal de Balao	Comercio 205 y 5 de Junio PB (04) 2746200	Oficina	No			1	2	95%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	Inspecciones de campo	Beneficio para los usuarios, que poseen propiedades, en el cantón Balao	1. Solicitar con especie Valorada en la ventanilla de Recaudación 2. Firmar y entregar en Secretaría General	Encontrarse ubicado dentro de la Jurisdicción del Cantón Balao	1. Secretaria, envía memo adjuntado el tramite del usuario al departamento de avaluos 2. Avaluos y Catastros emite la tasa por inspeccion y la envía a recaudacion. 3. El contribuyente debe cancelar la tasa por inspeccion en recaudacion. 4. El contribuyente se encarga de trasladar al personal para la inspeccion en campo	LUNES - VIERNES 8:00 a 17:00	US\$ 10,00-RURAL US\$ 1,00-URBANO	Inmediato	Usuarios que poseen propiedades dentro de la jurisdicción del cantón Balao	Departamento de Avaluos y Catastros del GAD Municipal de Balao	Comercio 205 y 5 de Junio PB (04) 2746200	Oficina	No			1	6	98%
7	Certificados de Division de solar	Beneficio para los usuarios, que han solicitado la division del solar y ha sido aprobada por el Concejo	Presentar la certification de la Resolucion de Concejo en el Departamento de Avaluos y Catastros	La Certification de Division de Solar	1. Avaluos y Catastros Revisa la documentacion enviada por el departamento de Secretaria y ejecuta la division de Solar. 3. Se emite la certification y la tasa por certification. 4. El contribuyente cancela en recaudacion la certification 5. Saca copia al recibo y retira la certification en secretaria	LUNES - VIERNES 8:00 a 17:00	US\$ 5,00	Inmediato	Usuarios que haya solicitado division de solar	Departamento de Avaluos y Catastros del GAD Municipal de Balao	Comercio 205 y 5 de Junio PB (04) 2746200	Oficina	No			2	4	98%
8	Certificado de Fraccionamiento de predio rural	Beneficio para los usuarios, que han solicitado el Fraccionamiento de predios rural y ha sido aprobada	Presentar la Resolucion del Alcalde en el Departamento de Avaluos y Catastros	La Resolucion del Alcalde	1. Avaluos y Catastros Revisa la documentacion enviada por el departamento de Secretaria y ejecuta el fraccionamiento de predio rural. 2. Se emite la certification y la tasa por certification. 3. El contribuyente cancela en recaudacion la certification 4. Saca copia al recibo y retira la certification en secretaria	LUNES - VIERNES 8:00 a 17:00	US\$ 5,00	Inmediato	Usuarios que haya solicitado fraccionamiento de predio rural	Departamento de Avaluos y Catastros del GAD Municipal de Balao	Comercio 205 y 5 de Junio PB (04) 2746200	Oficina	No			2	5	98%
9	Solicitud de certificado de uso de suelo	Este trámite sirve para que las personas cuenten con un documento que indique en que se usa el suelo de algún solar, predio, lote, etc.	1.Comprar la solicitud en especie valorada en la ventanilla de Tesorería. 2.Entregar la solicitud en la ventanilla de Secretaria. 3.Acercarse a la dirección de Planificación y Desarrollo Institucional para coordinar con la inspección respectiva para proceder a emitir el certificado. 4. Acercarse a la ventanilla de Tesorería a cancelar la tasa por certificado. 5.Entregar una copia del comprobante de pago en la ventanilla de Secretaria donde le entregarán el certificado.	1.Escritura.2. ruc.3. Pago de impuesto predial. 4. Pago de tasa de Cuerpo de bomberos. 5.Carnet Ministerio de salud Publica. 6.Pago de patente municipal.	1.La solicitud junto con los documentos solicitados llega a la máxima autoridad que es el Alcalde.2. Pasa por la dirección de Planificación y Medio Ambiente y el departamento de Tesorería. Se informa al departamento de Tesorería para que realice el cobro de la tasa. 4.La dirección de Planificación remite el certificado en la ventanilla de Secretaria para que el delegado firme. 5. Secretaria entrega el certificado al solicitante.	LUNES - VIERNES 8:00 a 17:00	Tasa de solicitud en especie valorada \$1,50 Tasa de certificado \$5,00	5 días laborables	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Comercio 205 y 5 de Junio PB (04) 2746200	Oficina	No			4	9	85%
10	Solicitud de línea de fábrica	Este trámite sirve para que se establezcan los retiros que debe tener un solar, predio, lote, etc.	1.Comprar la solicitud en especie valorada en la ventanilla de Tesorería. 2.Entregar la solicitud en la ventanilla de Secretaria. 3.Acercarse a la dirección de Planificación y Desarrollo Institucional para coordinar con la inspección respectiva para proceder a emitir el certificado. 4. Acercarse a la ventanilla de Tesorería a cancelar la tasa por certificado. 5.Entregar una copia del comprobante de pago en la ventanilla de Secretaria donde le entregarán el certificado.	Ninguno	1.La solicitud llega a la máxima autoridad que es el Alcalde.2. Pasa por la dirección de Planificación y Obras Públicas. 3. La dirección de Planificación y Obras Públicas remiten un informe a la máxima autoridad. 4.El departamento de Tesorería cobra la tasa respectiva 5. Secretaria entrega el certificado al solicitante.	LUNES - VIERNES 8:00 a 17:00	Tasa de solicitud en especie valorada \$1,50 Tasa de certificado \$5,00	7 días laborables	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional y Obras Públicas	Comercio 205 y 5 de Junio PB (04) 2746200	Oficina	No			1	4	90%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
11	Solicitud de afectación de predio	Con este trámite, se certifica si el lugar mencionado en la solicitud se encuentra afectado por alguna obra a ejecutarse según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	1.Comprar la solicitud en especie valorada en la ventanilla de Tesorería.2.Entregar la solicitud en la ventanilla de Secretaría.3.Acercarse a la dirección de Planificación y Desarrollo Institucional para coordinar con la inspección respectiva para proceder a emitir el certificado 4. Acercarse a la ventanilla de Tesorería a cancelar la tasa por certificado. 5.Entregar una copia del comprobante de pago en la ventanilla de Secretaría donde le entregarán el certificado.	Ninguno	1.La solicitud llega a la máxima autoridad que es el Alcalde.2. Pasa por la dirección de Planificación.3.La dirección de Planificación remite un informe a la máxima autoridad. 4.El departamento de Tesorería cobra la tasa respectiva 5.Secretaría entrega el certificado al solicitante.	LUNES - VIERNES 8:00 a 17:00	Tasa de solicitud en especie valorada \$1,50 Tasa de certificado \$5,00	7 días laborables	Ciudadanía en general	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Comercio 205 y 5 de Junio PB (04) 2746200	Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional. Palacio Municipal primer planta alta Comercio#205 y 5 de Junio Telf.(04)2746-201Ext.103	No			0	2	100%
12	Solicitud para Obtención de la Patente Municipal	Recepción, procesamiento y respuesta de solicitudes para la obtención de la Patente, que van a iniciar sus operaciones, o que se encuentran en funcionamiento y no han obtenido la Patente	1. Solicitar en el departamento de comprobación y Rentas la ficha para el registro de Patente . 2. Cuando por primera vez van a obtener la Patente, después de llenar la ficha y entregar todos los requisitos, comprar en Tesorería una especie \$1.50 y la Tasa de inspección de Patente por un valor de \$5.00. 3. Posterior a la solicitud se debe entregar 6 copia de la ficha, tasa y especie en el Departamento de Secretaría. 4. Una vez entregada la información en Secretaría se acerca al Departamento Comprobación y Rentas y Comisaría para coordinar la inspección	1. Llenar el formulario de registro de Patente. 2.Cuando son compañías presentar copias constitución de la Compañía. 3. Copia del RUC 4. Tasa de no ser Deudor de la Municipalidad (Solo en caso de Renovación) 5.Formulario de la ultima declaración del Impuesto a la Renta. 6. Las Compañías e instituciones que tengan diferentes sucursales dentro del país, además de presentar los requisitos señalados, deberán presentar un Balance de los activos , pasivos y patrimonio correspondiente a este cantón, notariada para seguridad de lo presentado en el Balance. 7. Calificación de Artesano de ser el Caso. 8. Tasa de inspección 9. Recibo de Pago del Impuesto del Comercio	1. Posterior a la recepción de la documentación en Secretaría, pasa a los departamentos respectivos para emitir los informes. 2. Los departamentos de comisaría y medio ambiente dependiendo el caso emiten los informes respectivos de No haber impedimento o negativa para el funcionamiento, en un máximo de 5 días. 4. Con los informes favorables se realiza la Determinación del Impuesto para las personas naturales o jurídicas.	LUNES - VIERNES 8:00 a 17:00	Especie\$ 1.50 Tasa Inspecc.\$ 5.00	5 Días	Ciudadanía en general	Jefatura de Comprobación y Rentas	Comercio 205 y 5 de Junio PB (04) 2746200	Oficina(Gad.Municipal de Balao, Comercio 205 y 5 Junio.Telf: 042746-695/2746-200-201. Correo Depto Renta: gadmb_balao_dcr15@outlook.com	No	No	No	15	52	70%
13	Solicitud para alquiler y funcionamiento de local o puesto en Mercados Municipales	Proveer de artículos de primera necesidad a la ciudadanía	El comerciante se acerca al Dpto. de Administración de Mercado para verificar la disponibilidad del puesto, se le entrega el listado de los requisitos, luego se acerca a Tesorería Municipal para realizar la solicitud del puesto o local y demás documentos. Entrega en Secretaría Municipal toda la documentación, luego nos envían los documentos para la adjudicación del local o puesto, si cumple con todos los requisitos se le adjudica, luego completa la documentación con la patente municipal, permiso de funcionamiento otorgado por el Cuerpo de Bomberos para que entre en funcionamiento	Al comerciante se le solicita presente los siguientes documentos: copia de cédula de ciudadanía, certificado de votación, certificado de no adeudar a la Municipalidad, solicitud de local o puesto, certificado otorgado por la Dirección de Salud, patente municipal, permiso de funcionamiento otorgado por el Cuerpo de Bomberos	1. La solicitud de alquiler y funcionamiento con todos los documentos requeridos llega a la máxima autoridad de la institución que es el Alcalde. 2. Pasa al Dpto. de Servicios Públicos para proceder a verificar si posee todos los documentos que se requieren. 3. Se remite a los departamentos correspondientes que ha sido adjudicado el local o puesto.	LUNES - VIERNES 8:00 a 17:00	Tasa de solicitud en especie valorada \$. 1,50. Tasa certificado no adeudar a la Municipalidad \$. 5,00	5 días laborables	Ciudadanía en general	Dirección de Servicios Públicos	Comercio 205 y 5 de Junio PB (04) 2746200	Oficina de Servicios Públicos Palacio Municipal Comercio # 205 y 5 de Junio Telf. (04) 2746201 Ext. 112	No	No aplica	No aplica	3		85%